

Gaceta Parlamentaria



VI LEGISLATURA



Año 02 / Primer Periodo

10 - 12 - 2013

VI Legislatura / No. 115

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4. UNO, DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y POLÍTICAS DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, POR EL QUE SOLICITAN LA AMPLIACIÓN DE TURNO DE UN ASUNTO.

5. UNO, DEL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS OBSERVACIONES EMITIDAS AL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DICTÁMENES

6. DICTAMEN DE DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL MARCO NORMATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE INICIATIVAS, INICIATIVAS DE INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

7. DICTAMEN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 10 LA FRACCIÓN XXXXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; ADICIONA LOS ARTÍCULOS 170 LA FRACCIÓN V, 172 FRACCIÓN I Y II EN EL INSCISO E); Y 175 FRACCIÓN III INSCISO G), SE ADICIONA EL CAPÍTULO SÉPTIMO RECORRIENDO DE MANERA SUCESORIA Y PRELATORIA LOS ARTÍCULOS 213 AL 219 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

8. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

9. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 10 Y 65 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

10. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN CUATRO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

11. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 170, 172, 175, 188, 189, 190, 192, 193 Y 197 Y DEROGA EL ARTÍCULO 191 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, Y DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

12. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN.

13. DICTAMEN A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



VI LEGISLATURA

**ORDEN DEL DÍA
PROYECTO**

SESIÓN ORDINARIA

10 DE DICIEMBRE DE 2013.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

COMUNICADOS

- 4. UNO, DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y POLÍTICAS DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, POR EL QUE SOLICITAN LA AMPLIACIÓN DE TURNO DE UN ASUNTO.**
- 5. UNO, DEL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA LAS OBSERVACIONES EMITIDAS AL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

DICTÁMENES

6. DICTAMEN DE DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL MARCO NORMATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE INICIATIVAS, INICIATIVAS DE INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

7. DICTAMEN A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 10 LA FRACCIÓN XXXXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; ADICIONA LOS ARTÍCULOS 170 LA FRACCIÓN V, 172 FRACCIÓN I Y II EN EL INSCISO E); Y 175 FRACCIÓN III INSCISO G), SE ADICIONA EL CAPÍTULO SÉPTIMO RECORRIENDO DE MANERA SUCESORIA Y PRELATORIA LOS ARTÍCULOS 213 AL 219 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

8. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

9. **DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 10 Y 65 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**

10. **DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN CUATRO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.**

11. **DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 170, 172, 175, 188, 189, 190, 192, 193 Y 197 Y DEROGA EL ARTÍCULO 191 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, Y DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

12. **DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN.**

13. **DICTAMEN A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



**VI
LEGISLATURA**

"2013 AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
AGUSTÍN TORRES PÉREZ**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día tres de diciembre del año dos mil trece, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de Diputados que habían registrado su asistencia; con una presencia de treinta y cuatro Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que ésta había sido distribuida con antelación a cada Diputado y se encontraba publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa; dejando constancia que estuvo compuesto por treinta puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 4 había sido retirado del Orden del Día.

Enseguida, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a oficializar por los medios jurídicos correspondientes la promesa verbal de revertir la desincorporación de la fracción de la vía pública ubicada en Avenida Juárez, entre las calles de Flores y Parroquia Colonia Santa Cruz Atoyac Delegación Benito Juárez; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal información relativa al gasto realizado en el 2013 en lo correspondiente al Fondo Metropolitano; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una proposición con punto de acuerdo relativo a la reforma hacendaria; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada María Alejandra Barrios Richard, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

A continuación la Presidencia informó que se desahogarían los dictámenes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que habían quedado pendientes en la Sesión celebrada el veintisiete de noviembre y que se encontraban numerados a partir del punto ocho y hasta el treinta del Orden del Día.

Enseguida se sometió a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para el predio ubicado en la calle de avenida Salónica número 122 Colonia

El Recreo Delegación Azcapotzalco. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con veinte votos a favor, diecinueve votos en contra y una abstención, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle Eureka número 3, Colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con treinta y dos votos a favor, nueve votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

A Continuación, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztacalco vigente publicado el 26 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para el predio ubicado en la Calle Sur 73 número 4424, Colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con veintisiete votos a favor, ocho votos en contra y una abstención, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se sometió a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle doctor Andrade número 98, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación 25 Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto de predio ubicado en la Calle Castilla número 183 Colonia San Rafael Delegación Azcapotzalco. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con treinta votos a favor, ocho votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

A continuación, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Álvaro Obregón vigente, publicado el día 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Felipe Villanueva número 10, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en

votación nominal en lo general en un solo acto con veinticuatro votos a favor, veintidós votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida, se sometió a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto de los predios ubicados en las calles doctor Erazo número 33 y Doctor Velasco número 18 Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Continuando con el Orden del Día, la Presidencia informó que toda vez que habían sido distribuidos los dictámenes enlistados en la Orden del Día, del numeral del quince al treinta entre los Legisladores, se sometería a discusión y votación uno a uno.

Posteriormente, se sometió a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio ubicado en la Calle Natal número 612, Colonia Montevideo, Delegación Gustavo A. Madero. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Acto seguido, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Bécquer número 36 Colonia Anzures Delegación Miguel Hidalgo. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y un votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, para discutir el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la calle de Shakespeare número 203 Colonia Anzures Delegación Miguel Hidalgo. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

A continuación, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en el Eje 2 Sur Querétaro número 198, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta votos a favor, cero votos en contra y

cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Enseguida, se sometió a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez en el Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Emma número 141, Colonia Nativitas, Delegación Benito Juárez. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con treinta y cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Acto seguido, se sometió a discusión el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Lima número 927 Colonia Lindavista Norte Delegación Gustavo A. Madero. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con treinta y nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Posteriormente, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Xicoténcatl número 56 Colonia San Diego Churubusco Delegación Coyoacán. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con treinta y seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en consecuencia se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se sometió a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en el Eje Vial 10-A Sur San Jerónimo número 32 Barrio La Otra Banda Delegación Álvaro Obregón. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con treinta y siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en consecuencia se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Enseguida, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial del Centro Histórico de Coyoacán ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto de 2010 respecto del predio ubicado en la calle Francisco Ortega número 42 Colonia Villa Coyoacán Delegación Coyoacán. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y un votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en consecuencia se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En ese mismo sentido se discutió el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Polanco, ratificado

en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, respecto del predio ubicado en la calle Tennyson 6, Colonia Polanco, cuarta sección, Delegación Miguel Hidalgo. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con treinta y nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en consecuencia se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Posteriormente, para discutir el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Gregorio V. Gelati número 34, Colonia San Miguel Chapultepec, II Sección, Delegación Miguel Hidalgo. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y dos votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

A continuación, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan del Distrito Federal vigente, publicado el 13 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calzada Acoxta número 610 Colonia Villa Coapa Delegación Tlalpan. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Enseguida, se sometió a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la Delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio ubicado en la calle de Giotto número 25 Colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y un votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Acto seguido, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle de Goethe número 24 Colonia Anzures Delegación Miguel Hidalgo. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y dos votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

A Continuación, se discutió el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación del Distrito Federal en Xochimilco vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la Avenida Prolongación División del Norte número 5114 Colonia San Lorenzo La Cebada Delegación Xochimilco. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y un votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en consecuencia se

desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Posteriormente, se presentó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Álvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en Avenida del Fuentes número 571 Colonia Jardines del Pedregal Delegación Álvaro Obregón. Toda vez que no hubo oradores ni existieron reservas, en votación nominal en lo general en un solo acto con cuarenta y dos votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se desechó la iniciativa descrita en el dictamen de la Comisión referida. Se ordenó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las catorce horas con cincuenta minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el día jueves cinco de diciembre de dos mil trece, a las trece horas. Rogando a todos puntual asistencia.